

CONTENIDOS MÍNIMOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA. LITERATURA UNIVERSAL. 2º BACHILLERATO



1. CONTENIDOS MÍNIMOS

- Conocimiento del contexto histórico, ideológico y social de cada periodo literario.
- Características generales de cada movimiento literario.
- Estudio de los autores y obras más representativas.
- Lectura, análisis y comentario de fragmentos literarios y obras completas.
- Realización de trabajos y exposiciones sobre la materia literaria.
- Semejanzas y diferencias entre las grandes literaturas universales (motivos, cronología etc.). Comparación con la literatura española
- Repercusión de las obras y motivos literarios en otras artes: música, pintura, cine etc.
- Utilización de las TICS para la elaboración de trabajos

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación serán los siguientes:

Exámenes que recogen los contenidos, Literatura y las lecturas programada	80%
Trabajo individual	10%
Trabajo en grupo	10%

AMPLIACIÓN DE LO ANTERIOR:

- Habrá **al menos un examen por evaluación** que representará un **80%** de la nota total de la evaluación. En caso de haber solo un examen, se seguirá el modelo propuesto por la PAU consistente, hasta la fecha, en: Una pregunta de teoría literaria y una pregunta sobre las lecturas de la evaluación (Comentario)
- El **trabajo diario e individual**, supondrá un **10%** y consistirá en una o varias de estas propuestas: (se anunciarán en cada evaluación)
 - Una exposición oral sobre un epígrafe de los temas que se den en esa evaluación.
 - Preparación de resúmenes sobre la materia de la evaluación: teoría y lecturas que sirvan para mejorar su capacidad comunicativa y facilitar la preparación de los exámenes por evaluación, con el objeto de que al final de curso, todos los alumnos tengan preparado su propio material para examinarse de PAU.
 - Practicas de comentarios de textos.
 - Realización de tareas propuestas en el blog de la asignatura (creatividad, investigación, opinión etc)
 - Participación activa en debates o libroforum que se planteen en clase.

- Un sencillo **trabajo en grupo** con el que se obtendrá un **10 %** de la calificación final y del que se informará a comienzos de cada evaluación. Tal y como aparecen en los objetivos de la asignatura, para la realización de estas tareas se emplearán medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

CALIFICACIÓN POSITIVA

Para lograr una calificación positiva (5 o más de 5) en cada evaluación será obligatorio:

Obtener al menos un 4 o más de un 4 en el examen o exámenes de cada evaluación

Demostrar de la forma que la profesora estime oportuno, que se han leído las lecturas previstas para cada evaluación.

Que como mínimo se realice un 90% de las tareas previstas y sean entregadas en la fecha convenida

Que la suma de las notas del examen, trabajo individual y trabajo en grupo sea de 5 o más de 5.

RECUPERACIONES

La evaluación será continua. Por tanto se entiende que un alumno podrá recuperar a lo largo del curso aquellos aspectos que no haya aprobado. En todo caso, el profesor, determinará los ejercicios, refuerzos y apoyos que sean necesarios para que un alumno pueda recuperar la evaluación pendiente ya sea por medio de ejercicios en clase, trabajo fuera de clase o pruebas y exámenes escritos. Las recuperaciones se harán a lo largo del curso. Para la recuperación de la materia en mayo /septiembre, los contenidos son los expuestos en esta Programación. El examen se corresponderá con el formato de prueba de PAU.

PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

Los alumnos que, sin causa justificada, superen el 15% de faltas de asistencia perderán su derecho a la evaluación continua. No obstante, tendrán derecho a un examen de la materia, al final del curso.

El porcentaje se calcula sobre el total de horas lectivas de la materia en cada uno de los cursos, es decir, serán necesarias 20 horas de ausencia para la pérdida de la evaluación continua.

Los alumnos, que estuvieren en este caso, tendrán la misma opción que los alumnos que tengan las tres evaluaciones pendientes. (Ver apartados de “Sistemas de Recuperación de Evaluaciones pendientes”).

Los exámenes tanto de mayo como de septiembre se basarán sobre los contenidos expuestos, para cada uno de los cursos, en la Programación Didáctica

EXPRESIÓN ESCRITA

En la expresión escrita se valorarán: ortografía, puntuación, orden, claridad y organización de la exposición, léxico, uso correcto de sintaxis. Se restará 0,25 por cada falta de ortografía. En cuanto a las faltas de acentuación y puntuación el profesor hará una valoración global, teniendo en cuenta la calidad del escrito en cuanto a adecuación, coherencia y cohesión. Se podrán deducir hasta dos puntos (2) de la calificación del ejercicio, según la apreciación del profesor que lo corrija.

LAS LECTURAS son obligatorias para aprobar el curso. Se comprobará por medio de pruebas o trabajos la valoración crítica de las obras leídas. Se exigirá, asimismo, que todos los trabajos solicitados por el profesor sean entregados.

Los alumnos deberán superar el 70% del curso para aprobar. Se hará media de las tres evaluaciones. Si se supera con cinco o nota superior se aprobará la materia. Si no se aprueba, el alumno deberá presentarse a las pruebas de mayo/septiembre, con todo el programa completo.